

Pide la BMV permitir a las Afore invertir directo en acciones (El Financiero 25/03/09)

Pide la BMV permitir a las Afore invertir directo en acciones (El Financiero 25/03/09) Clara Zepeda Hurtado Miércoles, 25 de marzo de 2009 Con la necesidad de maximizar las pensiones de los trabajadores y respetando la pirámide generacional, Guillermo Prieto Treviño, presidente de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), se manifestó a favor de permitir a las administradoras de fondos para el retiro (Afore) invertir directo en acciones. "Vale la pena considerar abrir el régimen de inversión en este renglón. Dejar que las Afore inviertan directamente en acciones, por lo menos en las que integran la muestra de las 35 emisoras del Índice de Precios y Cotizaciones (IPC), arrojaría una extraordinaria inversión con la participación de diez o 15 años en alguna de ellas", sostuvo. Si bien la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro señala que los recursos deben ir incrementándose, la inversión al desarrollo, a la infraestructura, es un buen plan, opinó. Agregó que también deben participar en el desarrollo de la planta productiva. Ante el importante ajuste que han tenido los mercados financieros, la inversión en títulos accionarios abre una oportunidad de hacerse socio de empresas mexicanas en mejores condiciones. "Es difícil encontrar circunstancias de oportunidad como las que estamos viendo en sectores seleccionados; asimismo, las empresas son líquidas." Si ya está sobre la mesa el tema de los bonos cupón cero para atraer capital privado al mercado vía colocaciones, e invertir en un proyecto que todavía no tiene empresas, sería mejor abrir el régimen de inversión de las Afore, insistió. A los rangos en los que se encuentran las empresas, que se tiene una referencia de mercado, se sabe que son firmas prósperas, que se está en un ciclo malo, pero que será muy difícil volver a ver estos múltiplos. La profesionalización de la administración de los ingresos de los trabajadores debe ser el eje primordial para maximizar los recursos de los aforados, consideró Prieto Treviño. Así, permitirles invertir, con un equipo experto, directo en acciones, no tiene por qué satanizarse. Si van a invertir en un bono cupón cero que no tiene empresas, lo cual representa un avance, será bueno de una vez abrir el régimen, dijo. Aunque ha habido minusvalías, reconoció, empresas que están en el índice repuntarán en tres o cinco años, señaló. Las Afore, los mayores inversionistas institucionales en México, firmarán un acuerdo en donde canalizarán todas sus inversiones en activos mexicanos (deuda y acciones), con el fin de impulsar a los mercados financieros locales y fortalecer al peso, además de fomentar el crecimiento económico de largo plazo.